

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERIA DE ECONOMIA, EMPLEO Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Dirección General de Función Pública

1226. RESOLUCIÓN Nº 5095 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2017 RELATIVA A CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA LA PROVISIÓN DE 3 PUESTOS DE GESTOR ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR SOCIAL Y 1 PUESTO DE JEFE DE SECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6º de las Bases Generales de aplicación a los procedimientos de provisión de Puestos de Trabajo mediante concurso de méritos de los años 2011-2012 (B.O.ME. núm. 4864, de 28/10/11)

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 20314/2017, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

Que la Comisión de Valoración para 3 puestos de Gestor Administrativo de Bienestar Social y 1 puesto de Jefe de Sección de Programación y Evaluación de Servicios Sociales quede constituida por las siguientes personas:

COMISIÓN TITULAR

Presidente:

D. José A. Castillo Martín

Vocales:

D. M^a. Carmen Fernández Ruíz

D^a. Natalia Martínez Ladaga

D. Mimun Mohamed Si-Ali

D^a . M^a. Ángeles Tascón

Moreno

Secretaria:

D^a. M^a. Carmen Barranquero Aguilar

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente:

D^a. Eva Guerra Ferre

Vocales:

D^a. Rocío Ortega Ortega

D^a. M^a. Carmen Soria Vallejo

D^a. M^a. Dolores Román Aledo

D^a. M^a. Cruz Escribano de la Cal

Secretario:

D . Joaquín Ledo Caballero

Publíquese esta Orden en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos de la Ciudad.

Melilla, a 26 de diciembre de 2017
La Viceconsejera de Administraciones Públicas,
María Ángeles Gras Baeza

La Disposición que antecede, firmada electrónicamente por la Autoridad competente e identificada con el Código de Verificación Seguro que consta, pasa a formar parte del Libro de Resoluciones No Colegiadas correspondiente, quedando registrada al Núm.

Número 20170005095 de fecha 26/12/2017

Melilla, a 26 de diciembre de 2017
La Secretaria Técnica de Economía,
Empleo y Administraciones Públicas,
Gema Viñas del Castillo.